

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 54
DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE CHOLCHOL.

En Cholchol, República de Chile, a 15 de Mayo del 2018, siendo las 09:30 horas, en la sala de reuniones ubicada en la ciudad de Cholchol, calle Pérez N° 449, se dio inicio a la sesión Ordinaria número 54 del Honorable Concejo Municipal de Cholchol, con la asistencia de los Sres. concejales:

Doña FRANCISCA HUIRILEF BARRA, doña VERONICA SALAS CARRASCO, don HENRY ASTUDILLO CONTRERAS, don ANDRÉS NAVARRETE PAINEMAL y don JUAN NECULHUAL TROPA

Preside la concejal Francisca Huirilef Barra quien da inicio a la sesión en nombre de Dios y de la Comuna de Cholchol, saluda a los señores Concejales, Sra. concejala, Secretaria Municipal.

TABLA:

- 1.- Aprobación acta de sesión ordinaria N° 53 de fecha 08 de Mayo del 2018.**
- 2.- Correspondencia despachada y recibida.**
- 3.- Contrataciones.**
- 4.- Modificación presupuestaria Área Municipal.**
- 5.- Acuerdo para aporte directo a la Comunidad, “José Luis Collio”**
- 6.- Acuerdo para aporte directo a la Comunidad, “Juan Agustín Painequeo”**
- 7.- Acuerdo para aporte directo a la Comunidad, “Anselmo Quintriqueo”**
- 8.- Acuerdo para aporte directo a la Comunidad, “Juan Nahuelpi”**
- 9.- Acuerdo para aporte directo a la Comunidad, “Juan de Dios Lienan”**
- 10.- Acuerdo para aporte directo a la Comunidad, “Juan Huilipan”**
- 11.- Acuerdo para aporte directo a la Comunidad, “Alberto Vejar”**
- 12.- Acuerdo para aporte directo a la Comunidad, “Juan De Dios Huichaqueo”**



13.- Acuerdo para aporte directo al “Comité Agua Potable Curaco, Sta. Carolina, Pitraco Tosca”

14.- Acuerdo para aporte directo a la Comunidad Indígena Pedro Marin”

15.-Puntos Varios.

PRIMER PUNTO DE LA TABLA: Aprobación acta de sesión ordinaria N° 53 de fecha 08 de Mayo del 2018.

La concejal Huirilef (Presidente del Concejo) Somete aprobación acta de sesión ordinaria N° 53 de fecha 08 de Mayo del 2018.

Concejal Salas: Vota a favor

Concejal Astudillo: Vota a favor

Concejal Navarrete: Vota a favor

Concejal Neculhual: Vota a favor

Concejal Huirilef: Vota a favor

Acuerdo de Concejo n° 1:

El Honorable Concejo Municipal de Cholchol por Unanimidad de los miembros presentes acuerdan , aprobar acta de sesión ordinaria n° 53 de fecha 8 de Mayo del 2018.

SEGUNDO PUNTO DE LA TABLA: Correspondencia despachada y recibida.

La secretaria Municipal (S): Señala que no hay correspondencia despachada y recibida.

TERCER PUNTO DE LA TABLA: Contrataciones.

La secretaria Municipal (S): Señala que no se le ha informado nada.

CUARTO PUNTO DE LA TABLA: Modificación presupuestaria Área Municipal.

Don Sergio Antilef: Da lectura a la modificación presupuestaria Municipal.



El concejal Astudillo: Señala que se supone que hay un listado de la personas que van hacer beneficiadas con lentes.

La concejal Huirilef (Presidente del Concejo) Señala que las personas beneficiadas son las que estuvieron en la campaña de verano y quedaron personas que necesitaban lentes pero no tenían el dinero, por lo cual se los iba a dar la Municipalidad para eso es la modificación.

El concejal Neculhual: Señala que es un tema complicado para las familias, porque todos sabemos la escases de recursos para obtener los lentes, y es una facilidad esto que se le está otorgando porque no todos tienen esa posibilidad, y orgulloso aprueba para que se haga efectivo.

La concejal Huirilef (Presidente del Concejo) Somete aprobación modificación presupuestaria .

Concejal Salas: Vota a favor

Concejal Astudillo: Vota a favor

Concejal Navarrete: Vota a favor

Concejal Neculhual: Vota a favor

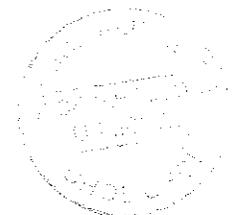
Concejal Huirilef: Vota a favor

Acuerdo de Concejo n° 2:

El Honorable Concejo Municipal de Cholchol por Unanimidad de los miembros presentes acuerdan , aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

Nota: se incorpora al presupuesto municipal año 2018 aumento del FCM, para licitar la adquisición de lentes para cerca de 250 personas beneficiadas de la atención oftalmológica gratuita realizada en el marco del convenio Municipalidad de Cholchol con Universidad Mayor, atenciones realizadas en el verano de 2018. Enmarcado en el programa de ayudas sociales 2018. Según oficio N°44 de DIDECO.

SUBTÍTULO	ÍTEM	ASIGNACIÓN	ON	INICIACIÓN	MA		MONTO M\$
INGRESOS AUMENTAN							
08	03	001				PARTICIPACION ANUAL DEL FCM	8.000
						TOTAL	8.000
GASTOS AUMENTAN							
22	08					SERVICIOS GENERALES	8.000
						TOTAL	8.000



El concejal Astudillo: Señala que no tiene ningún problema de aprobar, pero quedo en acta que se iban hacer respetar las cartas anteriores, por ejemplo el equipo de futbol de Peuchen dos veces han pasado su carta y no puede ser que se deje afuera y el monto no es tan alto.

La concejal Huirilef (Presidente del Concejo): Señala que está de acuerdo que sea así pero estas cartas que se están pasando son de comunidades y está beneficiando a todas las familias que están en esas comunidades.

El concejal Neculhual: Señala que compare que hay harta demanda en la comuna, pero hay que dar prioridad en algunas cosas que son de primera necesidad, por lo que el tema de la agricultura todos sabemos que depende de que se mejore la agricultura, por lo mismo se espera que este año les vaya mejor el año anterior, porque es el único sustento que tienen para el consumo del año, y como son tantas cartas se priorizaron estas porque necesitan recursos para comprar fertilizantes y que este año sea mejor su siembra y cosecha, y lo que se le está entregando es solo un aporte.

La concejal Salas: Señala que ella está de acuerdo con el aporte que se le está dando a las comunidades, su consulta es como filtran quienes son las personas que necesitan el beneficio, porque hay un carta que se ingresó el 22 de Abril del Comité de Rapahue donde se incluyen 3 comunidades para comprar un instrumento y medir la propiedad y sin embargo no aparece en el listado, entonces su consulta es como filtran las cartas, porque todos necesitan apoyo, y quiere saber qué parámetros se consideran para otorgar los recursos.

QUINTO PUNTO DE LA TABLA: Acuerdo para aporte directo a la Comunidad, “José Luis Collio”.

La Secretaria Municipal (s). Da lectura a la carta.

La concejal Huirilef (Presidente del Concejo) Somete aprobación aporte directo a la Comunidad “ Jose Luis Collio, por un monto de \$ 2.496.000.

Concejal Salas: Vota a favor

Concejal Astudillo: Vota a favor



Concejal Navarrete: Vota a favor

Concejal Neculhual: Vota a favor

Concejal Huirilef: Vota a favor

Acuerdo de Concejo n° 3:

El Honorable Concejo Municipal de Cholchol por Unanimidad de los miembros presentes acuerdan , otorgar un aporte directo de \$ 2.496.000, a la Comunidad Jose Luis Collio , aporte que será destinado para la compra de semilla de trigo y mezcla para los agricultores de dicha Comunidad.

SEXTO PUNTO DE LA TABLA: Acuerdo para aporte directo a la Comunidad, “Juan Agustín Painequeo”.

La secretaria Municipal (s): Da lectura a la carta de la Comunidad, “Juan Agustín Painequeo”.

La concejal Huirilef (Presidente del Concejo) Somete aprobación aporte directo a la Comunidad “ Juan Agustín Painequeo, por un monto de \$ 1.440.000.

Concejal Salas: Vota a favor

Concejal Astudillo: Vota a favor

Concejal Navarrete: Vota a favor

Concejal Neculhual: Vota a favor

Concejal Huirilef: Vota a favor

Acuerdo de Concejo n° 4:

El Honorable Concejo Municipal de Cholchol por Unanimidad de los miembros presentes acuerdan , otorgar un aporte directo de \$ 1.440.000, a la Comunidad Juan Agustin Painequeo , aporte que será destinado para la compra de insumos agrícolas y semillas para los agricultores de dicha Comunidad.



SEPTIMO PUNTO DE LA TABLA: Acuerdo para aporte directo a la Comunidad, “Anselmo Quintriqueo”.

La secretaria Municipal (s): Da lectura a la carta de la Comunidad, “Anselmo Quintriqueo”.

La concejal Huirilef (Presidente del Concejo): Somete a votación acuerdo para aporte directo a la Comunidad, “Anselmo Quintriqueo”, por un monto \$ 2.240.000.

Concejal Salas: Vota a favor

Concejal Astudillo: Vota a favor

Concejal Navarrete: Vota a favor

Concejal Neculhual: Vota a favor

Concejal Huirilef: Vota a favor

Acuerdo de Concejo n° 5:

El Honorable Concejo Municipal de Cholchol por Unanimidad de los miembros presentes acuerdan , otorgar un aporte directo de \$ 2.240.000, a la Comunidad “Anselmo Quintriqueo”, aporte que será destinado para la compra de semillas y fertilizantess para los agricultores de dicha Comunidad.

OCTAVO PUNTO DE LA TABLA: Acuerdo para aporte directo a la Comunidad, “Juan Nahuelpi”.

La secretaria Municipal (s): Da lectura a la carta de la Comunidad, “Juan Nahuelpi”., solicita aporte por un monto de \$5.900.000.

La concejal Huirilef (Presidente del Concejo): Somete a votación acuerdo para aporte directo a la Comunidad, “Juan Nahuelpi”.

Concejal Salas: Vota a favor

Concejal Astudillo: Vota a favor

Concejal Navarrete: Vota a favor

Concejal Neculhual: Vota a favor

Concejal Huirilef: Vota a favor



Acuerdo de Concejo n° 6:

El Honorable Concejo Municipal de Cholchol por Unanimidad de los miembros presentes acuerdan , otorgar un aporte directo de \$ 5.900.000, a la Comunidad “Juan Nahuelpi” , aporte que será destinado para la compra de insumos agrícolas tales como fertilizantes y semillas.

NOVENO PUNTO DE LA TABLA: Acuerdo para aporte directo a la Comunidad, “Juan de Dios Lienan”.

La secretaria Municipal (s): Da lectura a la carta de la Comunidad, “Juan de Dios Lienan., solicita aporte por un monto de \$1.840.000

La concejal Huirilef (Presidente del Concejo): Somete a votación acuerdo para aporte directo a la Comunidad, “Juan de Dios Lienan”.

Concejal Salas: Vota a favor

Concejal Astudillo: Vota a favor

Concejal Navarrete: Vota a favor

Concejal Neculhual: Vota a favor

Concejal Huirilef: Vota a favor

Acuerdo de Concejo n° 7:

El Honorable Concejo Municipal de Cholchol por Unanimidad de los miembros presentes acuerdan , otorgar un aporte directo de \$ 1.840.000, a la Comunidad “Juan de Dios Lienan” , aporte que será destinado para la compra de insumos agrícolas tales como fertilizantes y semillas.

DECIMO PUNTO DE LA TABLA: Acuerdo para aporte directo a la Comunidad, “Juan Huilipan”.

La secretaria Municipal (s): Da lectura a la carta de la Comunidad “Juan Huilipan”, solicita aporte por un monto de \$2.320.000.



La concejal Huirilef (Presidente del Concejo): Somete a votación acuerdo para aporte directo a la Comunidad, "Juan Huilipan".

Concejal Salas: Vota a favor

Concejal Astudillo: Vota a favor

Concejal Navarrete: Vota a favor

Concejal Neculhual: Vota a favor

Concejal Huirilef: Vota a favor

Acuerdo de Concejo n°8:

El Honorable Concejo Municipal de Cholchol por Unanimidad de los miembros presentes acuerdan , otorgar un aporte directo de \$ 2.320.000, a la Comunidad "Juan Huilipan", aporte que será destinado para la compra de fertilizantes y semillas.

UNDECIMO PUNTO DELA TABLA: Acuerdo para aporte directo a la Comunidad, "Alberto Vejar".

La secretaria Municipal (s): Da lectura a la carta de la Comunidad " Alberto Vejar".

La concejal Huirilef (Presidente del Concejo): Somete a votación acuerdo para aporte directo a la Comunidad, "Alberto Vejar".

Concejal Salas: Vota a favor

Concejal Astudillo: Vota a favor

Concejal Navarrete: Vota a favor

Concejal Neculhual: Vota a favor

Concejal Huirilef: Vota a favor

Acuerdo de Concejo n°9:

El Honorable Concejo Municipal de Cholchol por Unanimidad de los miembros presentes acuerdan , otorgar un aporte directo de \$ 1.520.000, a



la Comunidad “Alberto Vejar”, aporte que será destinado para la compra de fertilizantes y semillas.

DUODECIMO PUNTO DE LA TABLA: Acuerdo para aporte directo a la Comunidad, “Juan De Dios Huichaleo”.

La secretaria Municipal (s): Da lectura a la carta de la Comunidad, “Juan De Dios Huichaleo”, solicita aporte por un monto de \$1.920.000.

La concejal Huirilef (Presidente del Concejo): Somete a votación acuerdo para aporte directo a la Comunidad, “Juan De Dios Huichaleo”.

Concejal Salas: Vota a favor

Concejal Astudillo: Vota a favor

Concejal Navarrete: Vota a favor

Concejal Neculhual: Vota a favor

Concejal Huirilef: Vota a favor

Acuerdo de Concejo n°10:

El Honorable Concejo Municipal de Cholchol por Unanimidad de los miembros presentes acuerdan , otorgar un aporte directo de \$ 1.920.000, a la Comunidad “Juan De Dios Huichaleo”, aporte que será destinado para la compra de fertilizantes y semillas.

DECIMO TERCERO PUNTO DE LA TABLA: Acuerdo para aporte directo al “Comité Agua Potable Curaco, Sta. Carolina, Pitraco Tosca”.

La secretaria Municipal (s): Da lectura a la carta del “Comité Agua Potable Curaco, Sta. Carolina, Pitraco Tosca”, solicita aporte por un monto de \$1.500.000.

La concejal Huirilef (Presidente del Concejo): Somete a votación acuerdo para aporte directo al “Comité Agua Potable Curaco, Sta. Carolina, Pitraco Tosca”.



El concejal Neculhual: Se abstiene de votar.

Concejal Salas: Vota a favor

Concejal Astudillo: Vota a favor

Concejal Navarrete: Vota a favor

Concejal Neculhual: Se abstiene

Concejal Huirilef: Vota a favor

Acuerdo de Concejo n°11:

El Honorable Concejo Municipal de Cholchol por Mayoria de los miembros presentes acuerdan , otorgar un aporte directo de \$ 1.500.000, al “Comité Agua Potable Curaco, Sta. Carolina, Pitracó Tosca”, aporte que será destinado para llevar a cabo la actividad de inauguración del Proyecto “ Instalación sistema de agua Potable rural Curaco, Santa Carolina, Pitracó Tosca”. Se abstiene de votar el Concejal sr. Juan Neculhual Tropa.

DECIMO CUARTO PUNTO DE LA TABLA: Acuerdo para aporte directo a la Comunidad Indígena Pedro Marín.

La secretaria Municipal (s): Da lectura a la carta de la Comunidad Indígena Pedro Marín, solicita aporte por un monto de \$ 880.000.

La concejal Huirilef (Presidente del Concejo): Somete a votación acuerdo para aporte directo a la Comunidad Indígena Pedro Marín. Concejal Salas: Vota a favor

Concejal Astudillo: Vota a favor

Concejal Navarrete: Vota a favor

Concejal Neculhual: Vota a favor

Concejal Huirilef: Vota a favor

Acuerdo de Concejo n°12:

El Honorable Concejo Municipal de Cholchol por Unanimidad de los miembros presentes acuerdan , otorgar un aporte directo de \$ 880.000, a la



Comunidad Indígena Pedro Marín”, aporte que será destinado para la compra de fertilizantes y semillas.

DECIMO QUINTO PUNTO DE LA TABLA: Puntos Varios.

La concejal Salas: Señala que quiere saber qué respuesta le dan a la gente con respecto a las cartas.

La concejal Huirilef (Presidente del Concejo): Señala que todos tienen peticiones, entonces lo que se debiese hacer es una comisión para conversar el tema, y así darle una respuesta a los dirigentes.

El concejal Neculhual: Señala el tema que conversaron el otro día con respecto al Liceo James Mundell, por la dificultad que iban a tener algunos Directores , entonces para eso se debe tomar otro acuerdo de concejo porque es vital que estén todos. Con respecto al tema de las cartas señala que es difícil entregarles recursos a todos porque los recursos son limitados, por lo mismo los recursos que existen están asignado a sus respectivos ítem, entonces es difícil llegar a un consenso que todos queden contentos.

La concejal Huirilef (Presidente del Concejo): somete a votación comisión de Educación, Martes 05 de Junio, con todos los directivos de Educación, a las 10:30 hrs.

Concejal Astudillo: Vota a favor

Concejal Navarrete: Vota a favor

Concejal Neculhual: Vota a favor

Concejal Huirilef: Vota a favor

Acuerdo de Concejo n°13:

El Honorable Concejo Municipal de Cholchol por Unanimidad de los miembros presentes acuerdan , realizar reunión de Comisión de Educación, el día 5 de Junio a las 10:30 hrs.



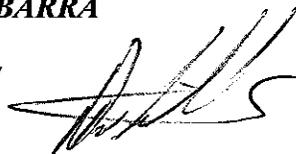
La concejal Huirilef (Presidente del Concejo): Señala que no habiendo más que tratar se levanta la sesión, siendo las 10:30 hrs..



**FRANCISCA HUIRILEF BARRA
CONCEJAL**



**VERÓNICA SALAS CARRASCO
CONCEJAL**



**HENRY ASTUDILLO CONTRERAS
CONCEJAL**



**ANDRÉS NAVARRETE PAINEMAL
CONCEJAL**



**JUAN NECULHUÁL TROPA
CONCEJAL**

DOY FE.-

**MARIA DEL PILAR ARMIJO HUIRCALAF
SECRETARIA MUNICIPAL**

